



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Tribunal de Tesina - Peña VS - EX-2021-00396637 UNC -ME#FCM

VISTO:

- Que la Srta. Valentina Sol Peña ha cumplido con todos los requisitos inherentes a la realización del Trabajo de Tesina titulado “Evaluación in vitro de las propiedades antivirales e inmunomoduladoras de extractos de *Arachis hypogaea* L. (maní) contra los serotipos más relevantes del virus del dengue (1 y 4) en Argentina” y solicita autorización para realizar la defensa de la misma;

CONSIDERANDO:

- Que la Srta. Valentina Sol Peña ha desarrollado su proyecto en la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, Instituto de Biología Celular, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba, bajo la dirección del Prof. Dr. Elio A. Soria y la codirección de la Dra. M. Carola Sabini;

- Que se cumplieron todas las disposiciones previas;

- Que corresponde designar el Tribunal según lo previsto en la reglamentación vigente;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Designar a los/as integrantes del Tribunal encargado de receptor la defensa del Trabajo de Tesina de la Srta. Valentina Sol Peña titulado: “Evaluación in vitro de las propiedades antivirales e inmunomoduladoras de extractos de *Arachis hypogaea* L. (maní) contra los serotipos más relevantes del virus del dengue (1 y 4) en Argentina” en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente.

TITULARES:

- Prof. Dr. Elio A. Soria - Director-
- Prof. Dra. Maria de Lourdes Novella
- Prof. Dra. Gisella Masachessi

SUPLENTE:

- Prof. Dra. María del Pilar Adamo

Art. 2º: Registrar y comunicar.